



RECONOCE EXPERIENCIA-CAPACITACION.-

RESOLUCION EXENTA N° 87___/

DALCAHUE, 07 de marzo de 2018.-

VISTOS:

Lo estipulado en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el Decreto N° 1.889 de 1995, Ministerio de Salud; Ley 19.607/1999 que modifica el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y el Decreto N° 376/1999, del Ministerio de Salud; Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto Atención Primaria de la comuna de Dalcahue; y Resolución del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 15, 16, 23 del Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire".

CONSIDERANDO:

1° Resolución Exenta N° 6-B de fecha 04 de enero de 2016, la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue.

2° Los certificados de capacitación presentados en esta Corporación Municipal.

RESUELVO:

1° RECONOCESE, puntaje de carrera funcionaria al 07 de enero de 2018, a la funcionaria RAQUEL A. MONACID GONZALEZ, RUT.: quedando de la siguiente manera: (cumplió bienio el 07-01-2018)

| | | |
|------------------------------|-----------------|-------------------------|
| CAPACITACION | 1.461,19 | puntos |
| EXPERIENCIA (7 BIENIOS) | 4.799,97 | puntos |
| TOTAL PUNTAJE CARRERA | 6.261,16 | puntos (nivel 7) |

disposiciones legales vigentes.

2° PROCEDASE, a pago de acuerdo a las ANOTESE, COMUNIQUESE, CARPETA PERSONAL



Sergio Schick Cifuentes
SERGIO SCHICK CIFUENTES
Secretario General
Corporación Municipal Dalcahue

JSHS/SSC/LPD/mvb



Juan Segundo Herra Seron
JUAN SEGUNDO HERRA SERON
Presidente
Corporación Municipal Dalcahue